EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia
y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 3 de Mayo de 1895
No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NUM 3677

Se vende una cuna-cama dorada, que puede ponerse de tres distintas maneras. Darán razón, Plaza Mayor, 53, principal.

COMPAÑIA COMICA

Se necesita para los dias 21 y 22 de Mayo.

Las persouas á quienes interese, pueden dirigirse á Francisco Barrasa, conserje del Teatro, Cevico de la Torre.

VINO

Se vende de cosechero, tinto y clarete en el Corral de la Cerera, en la bodega de D. Manuel Polo, á 25 céntimos litro.

AVISO

Ha llegado á esta con las altas novedades en vestidos y abrigos y otros artículos para la presente estación el representante de la casa de Oyarzun, de Bayona.

También trae un gran surtido en sombreros para señoras y niños últimos modelos de Paris.

Despacho: de nueve á docey de dos á siete.

Hotel Continental

Desde la Corte

Madrid 2 de Mayo de 1895

Sr. Director.

A pesar de que la gente se ha pasado la mañana viendo el desfile militar y la procesión cívica se han hecho muchos comentarios sobre el nuevo conflicto que ofrece la lucha electoral en Madrid.

Diez candidatos silvelistas, once canovistas y acaso algunos liberales, no figuran en el censo como elegibles.

Anoche conferenciaron Cánovas, Romero Robledo y Cos-Gayón sobre este asunto

Como siempre resultó del estudio que de la cuestión hicieron los ministros que «hay precedentes para todo.»

Hay el de Castelar, Moret y Anglada cuando la famosa coalición contra los conservadores, que habiendo resultado elegidos concejalos no pudieron ejercer por no constar en el censo su capacidad legal.

Y hay el procedente de Ramón Chíes que en las mismas condiciones que los anteriores fué al Ayuntamiento sin que nadie se lo impidiera.

Otros recuerdan la existencia de una Real orden que determina de validez absoluta el hecho de probar la posesión de condiciones legales en el acto del escrutinio.

No obstante esto, asegúrase que á pesar de lo avanzado del tiempo, sufrira alguna modificación la candidatura ministerial, por aparecer no ser elegibles algunos de los candidatos.

Parece que mañana en el Congreso se hará una pregunta para que el Gobierno declare su criterio.

Parece ser que el asunto se someterá á estudio de la Junta del Censo, que sentará jurisprudencia.

Las noticias recibidas por telégrafo en el ministerio de Hacienda permiten formar una idea casi exacta de la recaudación obtenida por todos conceptos en el mes anterior.

Resulta de dichos datos que en Abril de 1895 se han recaudado 2.169 000 pesetas menos que en igual período del pasado año, de esta cifra corresponde un millón 771.000 á la renta de Aduanas.

Con el mismo ceremonial que en años anteriores, se ha celebrado hoy la tradicional fiesta del 2 de Mayo.

A ella, y por culpa del tiempo ha faltado una nota que en este día los madrileños consideraban como una necesidad sin cuyo cumplimiento paréceles que la fiesta adolece de algo.

Costumbre antigua es que al romper el alba del día 2 de Mayo los herederos de majos y manolas se *desbordasen* por las hermosas alamedas del Retiro, destrozando los floridos lilos y desgajando los nacientes rosales, después embarcarse en el estanque, ver las fieras del parque zoológico y por último, bajar al obelisco donde descansan las cenizas de Daoiz y Velarde y oir una misa ó rezar un responso.

Este año han tenido que prescindir de esa parte del programa; la mañana ha sido fría y airosa y ha llovido con cierto entusiasmo.

¡El *elemento* decía esta mañana un chulo no respeta ni aún la memoria de las *vítimas*!

A las once de la mañana se ha celebrado la procesión cívica bajo la presidencia del Alcalde primero y el gobernador militar con asistencia de las autoridades y la guarnición franca de servicio; resultó deslucida por la misma causa que antes indico.

Por la tarde la Asociaciación de «La Cruz Roja» hizo también su correspondiente procesión en las calles del distrito de la Universidad, en cuya barriada hállase situada la histórica iglesia de Maravillas de la que sale la citada procesión, barriada que fué teatro de los acontecimientos que hoy recuerda el pueblo de Madrid.

Suyo afecmo.—MENCHETA

DE CUBA

Las noticias que publica la prensa con relación á la insurrección cubana, son las siguientes:

Noticias

Los periódicos de Nueva-York llegados ayer, publican las siguientes noticias que les comunicaron de Santiago de Cuba con fecha 18 de Abril:

«En el cuartel Grande de esta ciudad, mientras se cocinaba el rancho de la tropa, ha estallado accidentalmente una bomba ó un paquete de pólvora, causando varias desgracias á individuos del regimiento Peninsular número 5. Resultó muerto Juan Castilla y quedaron heridos siete individuos màs, tres de ellos gravemente.»

El crucero *Conde de Venadito* busca á un buque sospechoso que zarpó de Gran Inagua (Haiti) para un puerto de Jamaica.

Dicho periódico publica también un telegrama de la Habana, en el que se dice que, á pesar de las noticias de sensación que se han publicado acerca de la fiebre amarilla, sólo había en aquella fecha, ó sea á mediados de Abril, un soldado que padeciera el mal endémico en el Hospital Militar.

Movimiento de tropas

En el ministerio de la Guerra se recibio ayer el siguiente telegrama:

Alcalde de Las Palmas al ministro de la Guerra.—Inmejorable espíritu tropas conduce *Alfonso XII*, llegado hoy este puerto. Comisión municipal, con bandera, música, pasó á bordo, distribuyendo obsequios; vítores incesantes á España y Cuba española. También jefes y oficiales batallón regional Canarias con charanga fueron á bordo con gran regocijo compañeros. Entusiasmo indescriptible.»

***

De regreso á la Peninsula

El general Calleja

Los periódicos de la Coruña llegados hoy á esta Redacción, dan cuenta de haber fondeado en dicho puerto el vapor correo de la Trasatlántica, conduciendo al exgobernador de la Isla de Cuba, teniente general D. Emilio Calleja.

El General ha continuado su viaje hasta Santander, donde desembarcará para trasladarse inmediatamente á Madrid.

La Voz de Galicia publica una extensa *interview* celebrada con dicho general y de la cual adelanto los extremos más salientes.

Preparativos filibusteros

El general Calleja asegura que no le sorprendió la insurrección: antes bien, conocía paso á paso todos los preparativos de los insurrectos desde que embarcó unos buques que procedían de la isla Fernandina, con cargamentos de armas y municiones, añadiendo que de todo tenía minuciosamente enterado al gobierno.

El alzamiento debía verificarse el día 24 de Febrero, domingo de Carnaval, en las seis provincias cubanas.

— 197 —

muerte, cómo estaban decoradas, y de quiénes eran las cenizas que encerraban. Josefo, que con tanto cuidado enumera las obras principiadas ó concluidas por Herodes el Grande, no cuenta en este número los sepulcros de los reyes; y solo dice que habiendo muerto Herodes en Jericó, fué enterrado en Herodium con gran pompa y magnificencia. Por consiguiente la sepultura de este príncipe no está en las cavernas reales; pero una frase de este historiador podrá ilustrar bastante esta discusión.

Hablando de la muralla que hizo Tito levantar, dice Josefo, que volviendo esta muralla hácia la región boreal, encerraba en su recinto el *sepulcro de Herodes*; y esta es la posición que ocupan las *Cavernas reales*. Acaso pudiera estas llevar promiscuamente el nombre de *Cavernas* reales y de *sepulcro de Herodes*; pues no parece creible que este Herodes fuera el Herodes Ascalonita, sino Herodes el Tetrarca, el cual fué un príncipe espléndido, que hizo edificar las dos ciudades de Seforis y Tiberiades; y aun Calígula lo desterró á Lyon podia muy bien haberse mandado hacer un se-

— 106 —

na, y luego volvia á cerrarse. Hubiera sido preciso romperla, si se hubiera tratado de abrirla en cualquiera otra época del año.»

Esta puerta que se habría y cerraba por medio de una máquina, parece convenir á las puertas extraordinarias de los sepulcros de los reyes. Suidas y Esteban de Byzancio hablan de un viaje de Pausanias á Fenicia y Siria; y acaso hubiéramos podido resolver muchas dudas, si llegaran hasta nosotros los pormenores de aquel viaje.

Haciéndonos cargo de los pasajes reunidos del historiador judio y del viajero griego, deberíamos concluir que los sepulcros de los reyes no son más que el monumento de Elena; pero todavia no se puede disipar esta congétura en pró, por la presencia de un tercer monumento.

Josefo habla de ciertas grutas que llama las *Cavernas reales*, según la traducción literal de Arnaldo d'Andilly; pero desgraciadamente no las describe, sin embargo las coloca al Septentrion de la santa ciudad, y muy cerca del sepulcro de Elena.

Resta, pues, saber quien fué el príncipe que hizo abrir estas grutas ó cabernas de la

— 103 —

asimismo Villamont varias cenizas, que en vano se buscarían en el día. Tres pirámides, de las que una existia en tiempo de Villalpando, anunciaban este monumento subterráneo. No puedo asegurar hasta qué punto es creible la descripción que Zuellard y d'Appara hacen de estas obras exteriores y de sus perístilos.

Al hablar de los sepulcros llamados de los *Reyes*, ocurre naturalmente la cuestión de saber á que reyes pertenecían. Por un pasaje de los *Paralipomenos* y otros textos de la Escritura, se sabe que los sepulcros de los reyes de Judá se hallaban en Jerusalen: *Dormiitque Achaz cum patribus, suis, et sepelierunt cum in civitate Jerusalen.* David tenia un sepulcro en el monte Sión, y por otra parte se hecha de ver el cincel griego en los adornos de los sepulcros de los reyes.

Josefo, á quien es preciso recurrir en esta cuestión, hace mención de tres célebres mausoleos.

El primero era el de los Macabeos construido por su hermano Simon: «Era, dice Josefo, de mármol blanco y teiso, y tan

M.C.D.2022

La ley marcial

El día 23 por la noche publicó el general la ley marcial ó de orden público, no contra el bandolerismo, sino en previsión de los acontecimientos que podían sobrevenir y de los que tenía noticias.

En efecto, pudo sofocar las partidas de Manuel García, Meanero, López, Coloma y Matagás, que aparecieron en las provincias de Matanzas y Santa Clara circunscribiéndose la insurrección á Santiago de Cuba, donde no pudieron cumplirse á tiempo las órdenes de prender á Guillermón, Quintin Banderas y Masó.

Falta de medios

El general Calleja laméntase de que carecía de medios para sofocar la insurreción, pues tenía solo 15 batallones de á 600 hombres, de los cuales le habían reemplazado en aquellos momentos críticos 4.200 con quintos bisoños, y además le faltaban 1.600 guardias civiles, que se destinaron á vigilar las 500 leguas de costa que tiene la isla. Como si esto no fuera bastante, solo se podía disponer de siete malos cañoneros para impedir cualquier desembarco.

El exgobernador general de la grande Antilla dice, que si al principio admitió parlamentarios de los cabecillas; y trató con ellos, fué por ganar tiempo, pues no podía lanzar fuerzas al campo sin dejar completamente desguarnecidos los poblados.

Local y Provincial.

El movimiento de población ocurrido en esta ciudad durante las 3 decenas del mes de Abril ultimo, ha sido el siguiente:

Nacimientos 42
Defunciones 47.
De estas han sido:
De enfermedades comunes 37.
De epidémicas y contagiosas 9.
De muerte violenta 1.

Parece seguro que la comisón de presupuestos piensa retirar del proyecto la autorización dada al gobierno para crear un octavo cuerpo de ejército, en vista de que se pensaba solicitar la concesión de otro más y de que todas las capitales que se creen con derecho reclamaban que fueran destinados a su territorio.

Además, la autorización no venía en el actual presupuesto, y la incluyó la comisión porque constaba en el anterior.

Lrs noticias oficiales recibidas de provincias, acusan, según dice la prensa de la Corte, tranquilidad por parte de la clase obrera y con relación á los *meetings* que han celebrado para conmemorar la fiesta del 1.° de Mayo.

El *Boletin oficial* de hoy publica la Relación de las órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, sección de Propiedades y Derechos del Estado, con fecha 18 del pasado.

Profecias de Noherlesoèm

Los seis primeros días del mes serán de buen tiempo en la Península.

El día 7 se notará una depresión que producirá chubascos en las regiones Noroeste, Septentrional, Castilla la Vieja, hasta la central. En los demás días, hasta el 15, se acentuará el mal tiempo, produciéndose cambios atmosféricos de consideración, que acabarán con fuertes tempestades en los días 13 y 14.

Se han recibido en este Distro Universitario los títulos de Licenciado en Derecho de D. José Fernandez, D. Alfredo Barthc y D. Rafael Vilar y el de practicante de D. Eustaquio López.

Por disposición gubernativa se ha acordado que el vapor eorreo de Cuba que debiera salir de la Península el día 10 del corriente, lo verifique el dia 8.

Según carta que recibimos de nuestro corresponsal mercantil de Villarramiel, la feria que tendrá lugar en aquella villa del 10 al 12 del corriente promete estar muy animada, á juzgar por los preparativos y festejos que se anuncian.

Llamamos la atención de las personas interesadas acerca de las condiciones facultativas y económicas, relativas á la contrata por medio de subasta pública, para la construcción de una plaza Abastos en esta ciudad, y las cuales publica el *Boletin oficial* correspondiente al día de hoy.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de Juan Munero, preso fugado de la carcel de Orcera (Jaen.)

Un empleado que está perfectamente impuesto en la contabilidad y que dispone de 3 horas diarias, desearía ocuparlas para llevar la contabilidad, Teneduría de libros y correspondencia de una casa de comercio.

Parece ser que los exámenes empezarán el 20 de Mayo en todos aquellos Institutos en los que la matrícula sea numerosa.

Tenemos entendido que se trabaja con el mayor interés por parte de algún Sr. Concejal, para que el Batallón Infantil que tanto amenizó la anterior feria de San Antolín, preste lucimiento á los días de la próxima de Pentecostés.

Indudablemente que de realizarse el propósito, sería un aliciente más que podríamos disfrutar en dicho período.

Ha llegado á Milán una comisión de ingenieros, abogados y periodistas de Barcelona, con objeto de estudiar los sistemas de tracción de los tranvias eléctricos, implantados en la primera de aquellas ciudades por la Sociedad Edisson.

La comisión la forman 27 españoles, y entre los periodistas figuran redactores de casi todos los periódicos de mayor circulación de la ciudad condal.

El total de la producción de cebada en España es aproximadamente de 18 millones de hectólitros. Badajoz y Toledo, que son las dos provincias de mayor producción, suman hectólitros 3.259.000.

La producción total de trigo es de 33.143.000 hectólitros.

Sevilla y Valladolid son las dos primeras provincias productoras. Sevilla produce, en año ordinario, 2.120.000 hectólitros, y 2.104.000 Valladolid, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Granada, Jaen, Salamanca y Toledo producen casi todas ellas aproximadamente igual cantidad: 1.500.000 hectólitros.

Hoy ha llegado á esta ciudad el tren correo de Galicia, con 40 minutos de retraso.

En dicho tren ha pasado de regreso á Madrid, el Sr. Director General de Instrucción pública.

Con motivo de la Romería de San Isidro en Madrid, la Compañía de los ferrocarriles del Norte establecerá billetes de ida y vuelta de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; costando desde esta capital.

En 1.ª clase 43 pesetas 65 céntimos.
» 2.ª » 32 » 75 »
» 3.ª » 19 » 60 »

El viaje de ida, puede efectuarse durante los días 5 al 15 del actual ambos inclusive por el tren que sale de Palencia á las 11'47 mañana para llegar á Madrid á las 10'20 noche.

El viaje de regreso puede efectuarse durante los días 16 al 21 del actual ambos inclusive por el tren que sale de Madrid á las 8'57 mañana para llegar á Palencia á las 8'43 noche.

El señor ministro de Hacienda estudia con atención las bases ó conclusiones que le han sido sometidas para la reforma de la tributación sobre los alcoholes vínicos Las conclusiones son cinco; están firmadas solamente por los diputados individuos de la comisión, no por los altos funcionarios de Hacienda y productores, que también pertenecen á aquella, y más que á la reforma de la tributación, que será objeto de nuevo estudio más adelante, se refieren á la solución de algunas dudas y cuestiones que se hallaban pendientes relativas á la misma tributación.

Vuelve á agitarse en la Coruña, según los periódicos de aquella capital, la cuestión de la capitalidad militar.

Haber si nos salen dentro de poco con la Junta de Defensa.

Porque según el cariz que toma el asunto, la creación del 8.° Cuerpo de Ejército, quedará en lo dicho.

Telegrafían de Ceuta diciendo que previa autorización pontificia, ayer serían trasladados los restos de los héroes de la campaña de Africa al mausoléo erigido á su memoria en la plaza de la Constitución.

El acto promete ser una solemnidad.

BILLETES FALSOS

Por la Inspeción de Vigilancia, fué dado parte al Juzgado de Instrucción de esta capital que un sugeto avecindado en la misma había entregado en algunos establecimientos de bebidas, billetes del Banco de España, al parecer falsos, resultando de las diligencias practicadas ser cierto el hecho, y recuperado un billete de 100 pesetas de los que había dado.

En su vista el Juzgado ordenó la detención del citado sugeto, instruyendo después la sumaria correspondiente.

Documento curioso

A título de curiosidad publicamos un artículo del decreto relativo á la fiesta nacional, que fué dictado por las Cortes de Cádiz el 2 de Mayo de 1812, y confirmado en 14 de Abril de 1814, y en 24 de Abril de 1820.

«1.° Las Cortes generales y extraordinarias, vivamente penetradas de los tristes y gloriosos recuerdos que en todo buen patricio no puede menos de renovar el presente día, y deseando que mientras haya en los dos mundos una sola aldea de españoles libres, resuenen en el a los cánticos de gratitud y compasión que se deben á los primeros mártires de la libertad nacional, decretan:

Que en la iglesia mayor de todos los pueblos de la monarquía se celebre en lo sucesivo, con toda solemnidad, un aniversario por las víctimas sacrificadas en Madrid el 2 de Mayo de 1808, á que concurrirán las primeras autoridades que en ellos existieren, y habrá forma-

— 104 —

alto, que se distingue desde lejos. Las bóvedas son en forma de pórticos, y son de una sola pieza las columnas que las sostienen. Y para dar á conocer que allí yacían siete personas. añadió siete pirámides de una prodigiosa elevación y belleza. «*Antig. Judaic.*»)

El primer libro de los *Macabeos* hace poco más ó menos la misma descripción de este sepulcro; pero añade que estaba en Modin; de manera que se veia desde el mar: *Ab omnibus naviganlious mare.* Modin era una ciudad edificada cerca de la que después se llamó Diospolis, sobre un monte de la tribu de Judá. El monumento de los Macabeos existía aun en tiempo de Eusebio y del mismo San Jerónimo. Como quiera que sea, los sepulcros de los reyes, que estan á la entrada de Jerusalen, á pesar de sus siete departamentos fúnebres, no pueden haber pertenecido á los primeros Asmonéos.

Josefo añade á continuación, qué Elena, reina de Adiabena; hizo levantar á dos estadios de Jerusalen tres pirámides fúnebres, donde fueron depositados sus restos y los

— 105 —

de su hijo Izate, por disposición de Manabaces. El mismo historiador, trazando en otra obra (*De Bell Judaic*) los límites de la santa ciudad, dice que las murallas pasaban al septentrion por frente del sepulcro de Elena. Todo esto conviene perfectamente á los sepulcros de los reyes, los cuales según Villalpando, estaban adornados con tres pirámides, y se hallan aún al Norte de Jerusalen, y á la misma distancia que marca Josefo. San Jeronimo hace mención también de este sepulcro; y los sabios que se han ocupado de la descripción de este mismo monumento han citado un pasaje bastante curioso de Pausianas á quien ciertamente parece extraño citar hablando de Jerusalen. Sin embargo, hé aquí el pasaje que merece todo crédito, porque el texto de Gedoyn concuerda fielmente con la versión latina.

«El segundo sepulero se hallaba en Jerusalen... y era el de una mujer judia, llamada Elena. La puerta del sepulcro, que era de marmol así como lo restante de la obra, se habria por si misma cierto día al año, y á una hora dada, por medio de una máqui-

— 108 —

pulcro en su misma patria. Filipo, su hermano, le dió acaso el modelo de estos edificios fúnebres.

De los monumentos con que Agripa adornó á Jerusalen, apenas queda rastro alguno.

Cuanto acabo de manifestar es lo que respecto de esta cuestión he hallado de más satisfactorio, y he creido conveniente extenderme hasta este punto, porque los críticos, lejos de poner en claro la cuestión, la han cumplido más y más. Los antiguos peregrinos que visitaron el sepulcro de Elena, lo confunde con las Cavernas reales; y los viajeros modernos que no han hallado el sepulcro de la reina Adiabene, dan el nombre de este sepulcro á las sepulturas de los principes de la familia de Herodes. De todo esto resulta una extraña confusión, confusión aumentada por la misma erudición de los escritores piadosos, que han querido colocar las cenizas de los reyes de Judá en las grutas reales, sin que para ello tuvieran en su apoyo ninguna autoridad de peso.

La crítica del arte, pues, y los hechos históricos nos obligan á colocar los sepul-

M.C.D.2022

ción de tropas, salvas militares y cuanto las circunstancias de cada pueblo pudieren proporcionar para la mayor pompa de esta función, tan patriótica como religiosa, quedando así consagrado para siempre aquel insigne acontecimiento, y al paso que perpétuamente suban hasta el cielo nuestros ardientes votos por el descanso de sus almas, sea su memoria constantemente estímulo de los esforzados, aliento de los débiles, vergüenza de los insensibles y sempiterna afrenta de los infames que, cerrando los oidos á los clamoreos de la patria, se afanan en balde por verla sujeta á la coyunda del tirano.»

Proceder honroso

Grande es la satisfacción que sentimos al dar cabida en las columnas de El Diario, á la siguiente carta que nos escribe desde Madrid nuestro amigo particular y paisano el aplaudido artista, alumno del Conservatorio D. Agustin Calvo, y que denota los nobles sentimientos que posee quien, aunque apartado de su ciudad, no la olvida y mucho menos cuando en ella se trata de ejercitar un pensamiento humanitario.

Dice así:

Sr. Director de El Diario Palentino.

Muy señor mío y de mi consideración: Habiendo leido en su periódico de esa, que se proyectaba una fiesta con el fin de allegar recursos con que poder beneficiar á las familias de los náufragos del *Reina Regente* é interesado en que ese mi pueblo dé como siempre muestras de sus generosos sentimientos, tengo el gusto de ofrecerme á tomar parte en aquella si de algo entiende que puede servir mi concurso, si el Excmo. Sr. Director del Real Conservatorio para ello me autoriza como es de esperar por tratarse de un objeto tan simpático en el que todo español se halla interesado.

Como ignoro si hay alguna junta encargada de la organización de dicha fiesta á V. me dirijo por si tiene la bondad de hacerlo constar.

De V. afmo. s. s. q. b. s. m.

Agustín Calvo.

No sabemos si se tomará por parte del elemento joven el acuerdo á que alude el Sr. Calvo.

De todas suertes, nosotros le enviamos las gracias en nombre de la capital palentina.

Disposiciones de Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica entre otras disposiciones de menor interés, las siguientes:

Real orden circular disponiendo que al tenor de lo que ocurre en la Península, sean médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar los que presten la asistencia facultativa en los segundos batallones de los 7 regimientos peninsulares que forman parte del ejército de Cuba, y que los médicos primeros que hay hoy en dichos segundos batallones pasen á prestar sus servicios en los hospitales, ambulancias y otros cometidos que dentro de su profesión se les designen.

—Real orden circular disponiendo que el dia 7 del mes actual, á las tres de la tarde, se verifique en la sección cuarta del ministerio de la Guerra el sorteo de los siete médicos segundos que han de cubrir las plazas que resultarán vacantes en el ejército de Cuba por virtud de la real orden que más arriba publicamos.

Con arreglo á las disposiciones legales sólo entrarán en este sorteo los médicos segundos comprendidos en los dos últimos tercios de la escala.

—Real orden circular disponiendo que los jefes y oficiales y asimilados que hallándose postergados, presten actualmente sus servicios en la Península, no se les exima de los sorteos que vienen verificándose para cubrir plazas en el ejército de Cuba, debiendo pasar, los que la suerte designe, con su mismo empleo á la gran Antilla.

Los organismos pobres se rehacen pronto con la «Emulsión Scott.»

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Madrid 1.º Febrero de 1886.

Repetidas veces que he prescrito la *Emulsión Scott*, compuesta de aceite de hígado de bacalao y de los hipofosfitos de cal y sosa, en las diversas manifestaciones de la diatesis escrofulosa y en otros estados hijos de empobrecimiento orgánico, he obtenido excelentes resultado de esta preparación, que reune á sus condiciones terapéuticas las de ser muy toleradas por las vías digestivas y de un sabor agradable.

De Vds. atento s. s. etc., etc.

Dr Ramon Garcia Baeza y Frau

Médico del Colegio Nacional de sordos-mudos y ciegos.

Sección festiva

¡Cuernos!

Corrida de toretes para el próximo domingo

Durante el último invierno
y del otoño gran parte,
ni con arte ni sin arte
vimos en Palencia un ¡cuerno!
Ni el becerrillo más tierno
ni el más enjuto corcel
salieron al redondel
para demostrar su brío,
y casi estaba *perdío*
el arte de Rafael.

Esto, como es natural,
nos tenía disgustados,
pues somos aficionados
á la fiesta nacional.
Tristeza había formal
en esta ciudad preclara,
y todos, la cosa es clara,
desconsolados gemían
porque ni un ¡cuerno! veían
por un ojo de la cara.

Debido á su soledad
la plaza, según se observa,
iba echando tanta yerba
que era una barbaridad.
Y arrojada esta ciudad
del hondo olvido á las simas,
pedía á Dios y á San Dimas
que nos mandase á *Pepete*
ó á *Faico* ó al *Gorete*
ó al bravo de *Picalimas*.

Sentíamos verdadera
ansiedad, según discierno,
por ver asomar un ¡cuerno!
desde grada ó talanquera.
Y desde la costurera
hasta el grave propietario,
creyéndolo necesario
para el común de la gente,
soñábamos justamente
con ¡cuernos! casi á diario.

El pueblo pedía entero
toros malos ó formales,
así fueran naturales
de Fuentes de Valdepero.
Había afán verdadero
de ¡cuernos! según mi cuenta,
y á mí á quien tanto contenta
la fiesta que aquí he citado...
qué se yo qué hubiera dado
por ver una cornamenta!

¡Por fin cedió nuestro afán,
y este domingo la gente
verá matar á la Fuente
y al simpático Garrán.
Y preparados están
Salagre, Alonso y Paredes,
y otros con cuyas mercedes
hasta se honraría el *Gallo*,
y cuyos nombres me callo
pues ya les verán ustedes.

La tanda de picadores
está de un modo compuesta
que bendecirán la fiesta
todos los espectadores.
Ellos son chicos, lectores,
que al dirigirse al *moruco*
le dejan hecho un estuco
según á la suerte implica,
y le ponen una pica
en menos que canta un cuco.

Por fin, aunque á paso lento,
llegó la corrida ansiada
que ha sido tan esperada
como santo advenimiento.
Conque á la plaza al momento
para arrojar tabaqueras
y palomas y terneras
y ramilletes de flores
y peines y batidores
y petacas y carteras.

No olvide nunca la gente
que esa corrida es ahora
para la madre que llora
al barco Reina Regente.
Y tengan todos presente
como sagrada verdad,
que es obra de caridad
el socorrer al que gime,
y mucho más si le oprime
del luto la soledad.

Clotalde

Sección mercantil

Palencia, 3.—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo de 32'50 á 33 reales las 92 libras.

Cebada á 21'50 reales fanega.

—

Valladolid, 2.—En los Almacenes generales han entrado en este día 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 34'50 á 34'75 reales.

En el Canal se tomaron 600 fanegas de trigo de 34'50 á 34'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 2.—El poco trigo entrado hoy en este mercado ha quedado á depósito.

El precio nominal que rige para las 94 libras, es á 33 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 34 reales fanega y no han pagado más que á 33'50, siendo nulas las operaciones.

Sostenida la tendencia de mercado.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 2.—La entrada de hoy 300 fanegas trigo y de escasa importancia en los demás cereales.

Los precios á que se contizan los que anoto, son los siguientes:

Trigo de 34'25 á 34'50 reales las 94 libras; centeno de 25 á 25'50 la fanega; cebada de 24 a 24'50 y algarrobas de 24 á 24'50.

Tendencia del mercado sostenido.—*El Corresponsal.*

—

Villalón.—Muy corta la entrada de artículos y el precio a que se paga en el mercado como sigue:

Trigo de 33'50 á 34 reales las 94 libras.

Cebada de 21 á 22 la fanega.

En partidas se vendieron 2.000 fanegas á 36 reales las 94 libras, puestas en Villada y se ofrecieron otras 2.000 con igual condición á 35'25 y no pagan más que á 35.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo de lluvias.—*El Corresponsal.*

Seccion religiosa.

Sábado.—Santa Mónica, viuda, San Paulino y San Ciriaco.

En la Soledad, hay Velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento, á las diez de la noche.

En Santa Clara, predica el Sr. D. Santiago Bombin

Sección oficial

Gaceta de Madrid—2 Mayo de 1895

Gabernación.—Real decreto modificando el art. 2.º de otro de 19 de Mayo de 1885 y su concordante el 53 del Reglamento por que se rige el manicomio de Santa Isabel, de Leganés, en el sentido de que puedan ser admitidos en los Establecimientos generales de Beneficencia dementes en *observación*.

Ultramar.—Real orden disponiendo que los batallones de infantería de Marina que se están organizando en los departamentos de Cádiz y Ferrol, y que esperan que el Gobierno de S. M. considere necesaria su salida para el teatro de la guerra, habrá de producir por toda demora el natural exceso de gastos sobre el que cuentan consignado en el presupuesto de la Península, cuyo exceso, á partir de la fecha en que se produzca hasta su embarque ó disolución, no podrá menos de ser cargo al crédito extraordinario concedido para la campaña de Cuba.

***

Boletin Oficial de hoy.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

Administración de Hacienda.—Señalando los días en que corresponde presentarse á los gremios de esta capital.

Id.—Relación de las ordenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.

Ayuntamiento de Requena de Campos.—Tarifa de los artículos que ha acordado gravar la Junta Municipal de dicha Villa en Sesión del 28 del actual.

ÚLTIMA HORA

MADRID 3 (8'50 m.)

El Censo electoral

Ha empezado la prensa de esta Corte á ocuparse en el asunto de los candidatos elegibles. A juicio de la misma, figuran en candidaturas algunos nombres que no reunen condiciones para el cargo á que aspiran. Sagasta y Silvela creen, por el contrario, que están en condiciones aunque no figuren en las listas del Censo. En estas se notan algunos errores que darán motivo á rectificaciones.

—

MADRID 3 (9'10 m.)

Tenacidad del Japón

El Gobierno del imperio del extremo Oriente, continúa en sus preparativos de guerra, como si hubieran vuelto á reanudarse las hostilidades contra China, no obstante el tratado de paz sometido á esta. La alianza franco-ruso-germánica, se halla cada vez más decidida á impedir que el Japón trate de anexionarse parte del territorio chino.

Campaña agrícola

Son muchas las provincias en donde ha empezado á iniciarse la campaña emprendida por los viticultores de varias regiones. Trátase de constituir una Liga de defensa de los intereses agrícolas.

—

MADRID 3 (1 t.)

La Firma

S. M. la Reina ha firmado los Reales Decretos siguientes:

Promulgación de la ley del ferrocarril de Calatayud. La que se refiere á la subasta para las obras del puerto del Musel en Avilés y un suplemento de crédito para las operaciones de la campaña en Filipinas, importante 64.000 pesetas.

LOS

ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS

excursiones histórico-artísticas

á la

Tierra de Campos

POR

D. FRANCISCO SIMON Y NIETO

correspondiente de la Historia

con una carta-prólogo

de

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO

Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núms. 98 y 100.

Recibos talonarios

para dar participación en la lotería

Véndense en cuadernos de 26 hojas, en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor principal 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 1

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

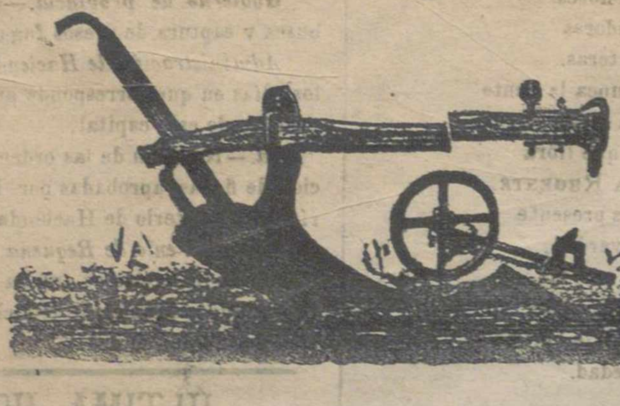

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Viti-, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

os pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia

The Florentine Art Company

(COMPAÑÍA FLORENTINA DE BELLAS ARTES)

CAPITAL $200.000 EN ORO AMERICANO.

Esta Compañía, compuesta de artistas conocidos en todo el orbe por sus excelentes reproducciones de las telas de los mas afamados maestros, viene á llenar el vacío que se sentía abriendo una sección especial para la reproducción *á mano* en tamaño natural al creyon **(tinta China, prueba contra la acción de siglos)**, al pastel, á la acuarela y al óleo de fotografías comunes y á los siguientes precios, que ciertamente están al alcance de toda clase de fortunas.

RETRATOS DE BUSTO

(montados sobre tela y entregados libres de todo gasto).

		Al creyon	Al pastel ó á la acuarela	Al óleo
Tamaño.	.40 por 50 centímetros.	Pesetas 28	Pesetas 60.	Pesetas 100
» (Busto natural).	45 » 55 »	» 31'50.	» 75.	» 110
» »	50 » 60 »	» 34'50.	» 80.	» 120
» »	55 » 67 »	» 44	» 85.	» 130

RETRATOS DE CUERPO ENTERO

Tamaño.	.40 por 50 centímetros.	Pesetas 50.	Pesetas 90.	Pesetas 130
»	.45 » 55 »	» 62.	» 96.	» 187
»	.55 » 67 »	» 87.	» 120.	» 200

Grupos, pesetas 20 mas por cada persona.

Garantizamos de la manera más positiva el parecido más exacto y una ejecución digna de la reputación de nuestros artistas.

Hemos nombrado agentes exclusivos en Palencia y su provincia á los señores

ALONSO É HIJOS

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Calle Mayor principal, números 98 y 100.

En su establecimiento exhibimos muestras de nuestros trabajos por los precios citados. Hemo dado las siguientes instrucciones á nuestros dichos agentes: «Devuelva V., para ser hecho de »nuevo gratis—cien veces, si necesario—todo creyón que no guste, sea cual fuere el motivo y sin la menor polémica.»

Preferiremos, en efecto, perder el valor de 100 creyones antes que dejar á un solo cliente disgustado y dañar en lo más mínimo nuestra reputación artística que tantos años de constante esfuerzo nos ha costado para elevarla á la altura en que hoy se encuentra.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. **Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.**

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera

UNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones,*** etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Pievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la *Union de los Fabricantes.*

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

CASA EN VENTA

En punto céntrico

De nueva construcción, se vende la de la calle Zurradores núm. 21; del precio y condiciones enterará su dueño que vive en la misma.

CASA EN VENTA

Se hace de una, sita en la Plazuela de la Catedral, núm. 6, (hoy sin número.)

Darán razón, en el Portillo de Doña María, núm. 3.

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS de Dr. Morales

Maravillosas en sus efectos

Sedantes y espectorantes por excelencia

Inofensivas hasta para los niños

Indispensables á todo enfermo del pecho

Caja de 2 y de 4 rs. en Boticas y Droguerías

Dr. Morales, 39. Carretas 39.-Madrid

En Palencia. Farmacia de Fuentes Aspurz é Hijo, y Droguería de L. Escudero.

ANTONINO GONZÁLEZ

ARMERO

CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15

PALENCIA

En el establecimiento de vinos de la calle de Carnicerías, conocido de Parra, se vende pan de 1.ª á 30 céntimos y de todo pan á 27, de la panadería nueva, titulada «Los Dos Hermanos,» establecida en la calle del Cubo, núm. 14.

Se reciben avisos para servirlo á domicilio.

Ama de cría; para su casa. Se necesita una de buenos informes.

Darán razón, Calle de Mazorqueros número, 25.

En el acreditado taller

DE

F. ROBLES

se vende toda clase de obra de carpintería, habiendo grandes existencias donde elegir, cuyo, precio son conocidos por sus ventajas económicas.

Zurradores 18

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

M.C.D.2022